



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

32.3

Fusagasugá, 2019 - 08 - 22.

Repositorio Institucional  
Transparencia Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras  
FUSAGASUGÁ

Fecha 22 AGO 2019

Hora 3:53 pm

HR: Jung 11/08/2019 -3-

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca

**Asunto y/o Ref:** Alcance anexo 1 y 3.

Respetada doctora:

En atención a las observaciones recibidas por los oferentes en el proceso se da alcance al anexo 1 y 3 correspondiente a la "Adquisición de material verde vegetal consistente en plantas ornamentales y árboles de sombra para el embellecimiento de la sede de Fusagasugá" aclarando lo siguiente:

Anexo 1: Item 1. 600 Durantas arbustivas.

Anexo 3:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
17	VIAJES DE TIERRA	18 METROS CUBICOS POR VIAJE	2
18	VIAJES DE CASCARILLA	4 TONELADAS POR VIAJE	2
19	BULTOS DE GALLINAZA	45 KILOS POR BULTO	30

Cordialmente,

**MARISOL ALVARADO CASTILLO**  
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales  
Universidad de Cundinamarca

Adjunto: Anexo 3

Proyecto: Lina S.

12.-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

- Jung

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U DBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-06-13</b> <b>PÁGINA: 1 de 1</b>

32.3

<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	26 DÍA	7 MES	2019 AÑO	<b>CONSECUTIVO</b>	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:</b>	Considerando que la universidad de Cundinamarca cuenta con zonas verdes en la sede de Fusagasugá, lo cual constituye gran parte de la biodiversidad de arboles y plantas ornamentales que descontaminan el aire, retienen en sus hojas el polvo y las partículas que flotan en el aire, gracias a esto no las inhalamos al respirar, además las zonas verdes o el arbolado son elementos claves para mantener una buena calidad de vida y favorecer el bienestar de la población udecina, el contacto con la naturaleza según la Organización Mundial de la Salud es imprescindible para el bienestar físico y emocional, haciendo necesaria una arborización y embellecimiento de las zonas verdes. ✓				
<b>OBJETO:</b>	Adquisición de material verde vegetal consistente en plantas ornamentales y arboles de sombra para el embellecimiento de la sede de Fusagasugá. ✓				
<b>PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):</b>	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1329 por valor de diez millones de pesos m/cte (\$ 10.000.000). ✓ 26/07/2019				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	Unico pago ✓				
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Un mes a partir del cumplimiento de los requisitos de perfección y ejecución ✓				
<b>LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</b>	Sede, Seccional o Extensión de la Universidad de Cundinamarca ✓				
<b>SUPERVISOR:</b>	Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales ✓				
<b>GARANTÍAS:</b>	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?				<b>MARQUE CON UNA EQUIS "X"</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS:</b>					SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X
Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.					

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	x	CANTIDAD
a.	Ver Anexo 1. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS"			
b.				
c.				
d.				
e.				

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	x	
a.	Ver Anexo 2. "OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL OFERENTE"			
b.				
c.				
d.				
e.				

**DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE** (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

**Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Inscripción en el Banco de Proveedores a través del link <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores</a>	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el último mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

20/12

71

311.

4	Consulta de 4.1. antecedentes judiciales y 4.2. antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Otros documentos conforme a la naturaleza del proceso.

**ASPECTOS RELEVANTES**

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse el día y hora señalado para la presentación de la cotización. La subsanabilidad para aportar documentos faltantes deberá realizarse conforme la Resolución 170 de de 2017 y a más tardar el día de suscripción del contrato, si a ello hubiere lugar. Lo referente a antecedentes de pública consulta la Universidad podrá realizarlos directamente. La Universidad por motivos de conveniencia conforme a la cotización más favorable según el concepto técnico y económico, podrá insistir por única vez, para que en un término de máximo un (1) día los documentos sean aportados mediante correo electrónico, salvo que se trate de la cotización o factores técnicos o económicos que constituyan factores de escogencia. En caso que no sean aportados los documentos, la cotización no será tenida en cuenta por no cumplir con los requisitos del artículo 14 de la Resolución 206 de 2012, así como los de orden legal y complementarios y que se enuncian en el acápite de documentos mínimos y en consecuencia la eventual orden contractual no podrá ser suscrita por falta de los requisitos para ello.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. Diez millones de pesos m/cte (\$ 10.000.000)
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del concepto técnico, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración otras cotizaciones que resulten favorables, si a ello hubiere lugar.

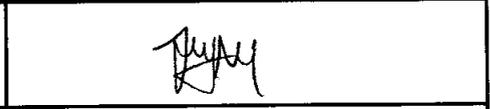
**LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser enviados al correo electrónico: COMPRASUDEC@ucundinamarca.edu.co hasta las 04:00 p.m. hora LEGAL colombiana.

CRONOGRAMA

ETAPA	PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	
ORDEN CONTRACTUAL - (SUSCRIPCIÓN).	

**FIRMAS**

		
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	OFICINA DE COMPRAS	DIRECCIÓN JURÍDICA

~~En las seccionales suscribir el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo.~~

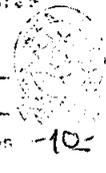
32.1-41.3

Universidad de Cundinamarca  
 Dirección de Planeación y Desarrollo  
 Oficina de Compras  
 PLAZO

Fecha 16 AGO 2019

Hora 04:59 pm

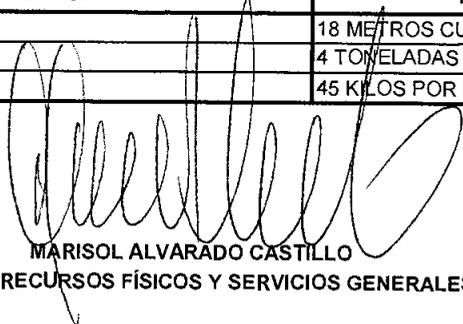
Firmado JINE - 10



F3H

**ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS**

DESCRIPCION ESPECIES VEGETALES		ALTURA MINIMA EN METROS	CANTIDAD / UNIDAD
a.	DURANTAS ARBUSTIVAS	0.25 - 0.30	600
b.	CAYENOS AMARILLOS	0.50 - 0.60	50
c.	EUGENIAS	0.40 - 0.60	10
d.	EUGENIAS	1.00	10
e.	PALMAS REINA ALEJANDRA	1.20 - 1.50	30
f.	PALMAS QUENCIAS	1.20 - 1.50	30
g.	CORAL PATILLA	0.60 - 0.70	24
h.	PINOS VELA	1.50 - 2.00	20
i.	ABANOS VARIAGADOS	0.70 - 0.80	30
j.	CARBONEROS	1.00 - 1.50	10
k.	POMAROSOS	1.00 - 1.50	20
l.	ALMENDROS	1.00 - 1.50	10
m.	OCOBOS	1.00 - 1.50	10
n.	CHICALAS	1.00 - 1.50	10
o.	ACACIOS	1.00 - 1.50	10
p.	TULIPANES	1.00 - 1.50	10
DESCRIPCIÓN DEMAS ELEMENTOS		MEDIDA	CANTIDAD
a.	VIAJES DE TIERRA	18 METROS CUBICOS POR VIAJE	2
b.	VIAJES DE CASCARRILLA	4 TONELADAS POR VIAJE	2
c.	BULTOS DE GALLINAZA	45 KILOS POR BULTO	30



MARISOL ALVARADO CASTILLO  
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

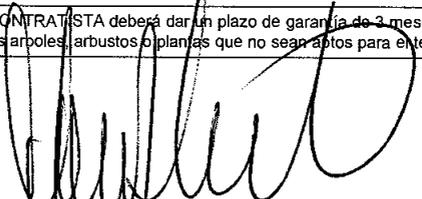
## ANEXO 2 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL OFERENTE

### 1 OBLIGACIONES GENERALES DEL OFERENTE

- a. Hacer entrega del bien con las características técnicas descritas en el cumplimiento de los estándares de calidad vigente y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por EL CONTRATISTA.
- b. Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato.
- c. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
- d. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- e. EL CONTRATISTA se compromete a conocer y dar estricto cumplimiento al manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023).
- f. Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.
- g. Los precios establecidos por el servicio, descritos en la cotización que hace parte integral de esta orden no podrán ser modificados por EL CONTRATISTA.
- h. Las demás que se deriven de la ley y la naturaleza de la presente orden contractual.

### 2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE

- a. EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con el objeto del contrato conforme a las especificaciones técnicas, los términos contractuales y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y los cuales hacen parte integral del contrato.
- b. EL CONTRATISTA deberá cumplir y ejecutar el contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en él y los demás documentos que hacen parte.
- c. EL CONTRATISTA será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales parafiscales y tributarias en los términos de ley.
- d. EL CONTRATISTA se compromete a entregar productos de buena calidad y con las especificaciones acordadas en el contrato.
- e. EL CONTRATISTA deberá hacer firmar por parte del supervisor el cumplimiento que certifique que entrego a satisfacción indicando el bien entregado.
- f. EL CONTRATISTA proporcionara los medios de transporte y el equipo necesario para el traslado de las plantas, tierra y demás elementos a la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá, sin ningún costo adicional.
- g. EL CONTRATISTA deberá proporcionar plantas que no tengan defectos causados por enfermedades, plagas o medidas de cultivo que reduzcan el valor de las mismas. Serán sanas y bien formadas, para que la nueva toma y el desarrollo futuro no peligran.
- h. EL CONTRATISTA suministrara el material verde y de arborización de acuerdo al cronograma dado por el supervisor.
- i. EL CONTRATISTA brindara asesoría a los operarios de jardinería de la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá, para lograr la mejor ubicación posible del material verde y de arborización, de acuerdo a su experiencia, en la fechas del cronograma de entrega.
- j. EL CONTRATISTA deberá entregar una ficha descriptiva por cada especie vegetal del ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (Con informacion como: nombre científico, familia, origen, descripción, tamaño, floración, ubicación, suelo, riego, fertilización, poda, plagas y enfermedades).
- k. EL CONTRATISTA deberá dar un plazo de garantía de 3 meses contados a partir de la acta de recibo a satisfacción, donde se compromete a reemplazar cada uno de los arboles, arbustos o plantas que no sean aptos para el terreno de siembra tanto para material verde como arborización.

  
MARI SOL ALVARADO CASTILLO  
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO N° 03-FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:  
NIT

ITEM	DESCRIPCIÓN	ALTURA MINIMA EN METROS	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	DURANTAS ARBUSTIVAS	0.25 - 0.30	UNIDAD	600			
2	CAYENOS AMARILLOS	0.50 - 0.60	UNIDAD	50			
3	EUGENIAS	0.40 - 0.60	UNIDAD	10			
4	EUGENIAS	1.00	UNIDAD	10			
5	PALMAS REINA ALEJANDRA	1.20 - 1.50	UNIDAD	30			
6	PALMAS QUENCIAS	1.20 - 1.50	UNIDAD	30			
7	CORAL PATILLA	0.60 - 0.70	UNIDAD	24			
8	PINOS VELA	1.50 - 2.00	UNIDAD	20			
9	ABANOS VARIAGADOS	0.70 - 0.80	UNIDAD	30			
10	CARBONEROS	1.00 - 1.50	UNIDAD	10			
11	POMAROSOS	1.00 - 1.50	UNIDAD	20			
12	ALMENDROS	1.00 - 1.50	UNIDAD	10			
13	OCOBOS	1.00 - 1.50	UNIDAD	10			
14	CHICALAS	1.00 - 1.50	UNIDAD	10			
15	ACACIOS	1.00 - 1.50	UNIDAD	10			
16	TULIPANES	1.00 - 1.50	UNIDAD	10			
17	VIAJES DE TIERRA		18 METROS CUBICOS POR VIAJE	2			
18	VIAJES DE CASCARILLA		4 TONELADAS POR VIAJE	2			
19	BULTOS DE GALLINAZA		45 KILOS POR BULTO	30			
					SUBTOTAL		
					IVA ( )%		
VALOR TOTAL							

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE DE LA EMPRESA